

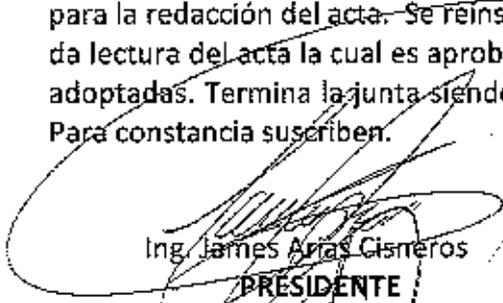
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGNIMETALES S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez y siete días del mes de octubre del 2019, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, en la sala de sesiones de la Torre de Negocios El Dorado, ubicada en las calles Gran Colombia y Luis Cordero de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía AGNIMETALES S.A., señores: Dr. José Andrés Valdivieso González, representante legal de **ALCAZARHOLD S.A.**, compañía que representa el 44.73% de acciones del capital suscrito y pagado; Ing. Pablo Vázquez Rosales, quien asiste como representante legal de **GVCHOLDING S.A.**, compañía que representa el 10% de acciones del capital suscrito y pagado; y, en representación de la compañía **VAZPRO S.A.**, compañía que representa el 40.27% de acciones del capital suscrito y pagado, según carta de autorización que se adjunta a la presente acta; y, Dr. Álvaro Vázquez Cueva, representante legal de **VAPCORPORACIÓN Cía. Ltda.**, compañía que representa el 5% de acciones del capital suscrito y pagado. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que representa UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.320.040,00). También se encuentran presentes el Ing. James Arias Cisneros, Presidente de AGNIMETALES S.A., Ing. Diego Vázquez Peña, Ing. Claudia Vázquez Ordóñez, Gerente Financiera de Joyería Guillermo Vázquez S.A. y el Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo. Preside la Junta el Ing. James Arias Cisneros, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo. Se pone a consideración de los señores accionistas la siguiente propuesta de orden del día para su aprobación: 1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2018: Informe del Presidente, Informe de Comisario, Informe de Auditoría Externa, Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2018. 2. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018. 3. Disolución de AGNIMETALES S.A. 4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de su honorario. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios. 6. Resolución respecto del nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía. 7. Aprobación del resumen de resoluciones. El señor Presidente, consulta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día, quienes de forma unánime aprueban todos los puntos a tratar. El Ing. James Arias Cisneros, declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2018: **INFORME DEL PRESIDENTE:** Toma la palabra, el Ing. James Arias Cisneros, quien en su calidad de Presidente de Agnimetales S.A., presentó su informe con corte al 31 de Diciembre del 2018, el cual describió el comportamiento de las ventas, inventarios, cuentas por pagar, cartera, deuda financiera, inversiones, aspectos laborales, legales y los resultados del año que reflejaron una pérdida del ejercicio de USD\$1.233.493. Finalmente, puso a

consideración de los señores accionistas, la aprobación del presente informe. **INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:** Continuando con la sesión, por medio de secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el Ing. Jorge Rojas, Comisario Principal de la compañía; y el de Auditoría Externa presentado por KRESTON AS ECUADOR, respecto del ejercicio económico 2018, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. El Ing. Pablo Vázquez Rosales pide que conste en el acta, que llama la atención que un párrafo del informe del comisario, sea idéntico a un párrafo del informe de los auditores externos. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros. **BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:** El Presidente presentó a la Junta el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2018, luego de lo cual, la Junta General dispone al Presidente efectuar el registro contable de la pérdida. Tanto los estados financieros como el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, referente a temas de la compañía que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales, se la califica como información confidencial, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la empresa. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN: 1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2018. **2.** Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2018; y **3.** Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. El señor Presidente, pide que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** El Presidente informa que de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2018, por lo que la Junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE: 4.** que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2018 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DISOLUCIÓN DE AGNIMETALES S.A.** El Presidente de la empresa, Ing. James Arias Cisneros, presentó a la Junta, un informe detallado de la situación de la empresa con corte al 30 de Septiembre de 2019. Puso en su conocimiento que la pérdida acumulada del año 2019 fue de USD\$404.083,57 y que a la presente fecha no existe facturación al cliente AVON, quién envió una comunicación el 17 de Enero del 2019, comunicando su aceptación a la terminación del contrato. Ante la falta de ingresos y la imposibilidad de cambiar el modelo de negocio con la infraestructura y maquinaria existente, el Ing. Arias indicó que es imperioso tomar una decisión con respecto a los pasivos de la empresa, que al 17 de Octubre de 2019, ascienden a USD\$2.982.827, por lo que se presentó a la Junta dos simulaciones de escenarios de salida. Para ambos escenarios se consideró: recuperación de la cartera, cancelación de las cuentas por pagar, pago de intereses de

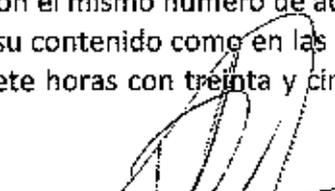
los préstamos vigentes, liquidaciones del personal, gastos por cierre ambiental y un rubro de varios, así como también los ingresos que podrían resultar de la venta del inmueble y de la maquinaria. El valor que los socios tendrían que aportar con el primer escenario es de USD\$2.089.828; mientras que, el segundo escenario significaría un aporte de socios de USD\$1.899.828. Luego de la exposición, los señores accionistas **RESUELVEN: 5.** Aprobar la disolución de la empresa Agnimetales S.A.; **6.** Nombrar como liquidador al Dr. José Andrés Valdívieso González. **7.** Contratar tres corredores de bienes raíces para vender lo antes posible la nave industrial en las mejores condiciones posibles para la empresa, para lo cual, se suscribirán contratos con cláusula de no exclusividad con cada uno de ellos, a tal efecto. El Presidente de la empresa dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO:** La Junta por unanimidad **RESUELVE: 8.** elegir a la compañía SACOTO Y ASOCIADOS, como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Presidente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. En el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS,** la Junta por unanimidad **RESUELVE: 9** elegir como Comisario Principal al C.P.A. Gustavo Monroy y como Comisario Suplente a la C.P.A. Andrea Mosquera para el ejercicio económico 2019, facultando al Presidente la fijación de los honorarios. El Presidente dispone tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIÓN RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** El Ing. James Arias, Presidente de la compañía, puso a consideración de los señores accionistas la renuncia a su cargo, la cual fue aceptada por la Junta, no sin antes agradecer la importante labor que desempeñó el Ing. Arias al frente de la empresa. Los señores accionistas por unanimidad **RESUELVEN: 10.** Aceptar la renuncia del Ing. James Arias Cisneros quien desempeñó el cargo de Presidente de Agnimetales S.A. Finalmente, para cumplir con en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden día, por Secretaría se da lectura al **RESUMEN DE RESOLUCIONES** adoptadas por la Junta, las cuales son las siguientes: **1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2018. **2.** Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2018; y **3.** Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. **4.** que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2018 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **5.** Aprobar la disolución de la empresa Agnimetales S.A. **6.** Nombrar como liquidador al Dr. José Andrés Valdívieso González. **7.** Contratar tres corredores de bienes raíces para vender lo antes posible la nave industrial en las mejores condiciones posibles para la empresa, para lo cual, se suscribirán contratos con cláusula de no exclusividad con cada uno de ellos, a tal efecto. **8.** elegir a la compañía SACOTO Y ASOCIADOS, como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías,

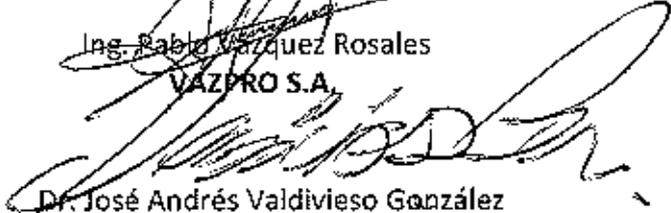
Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Presidente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. **9.** elegir como Comisario Principal al C.P.A. Gustavo Monroy y como Comisario Suplente a la C.P.A. Andrea Mosquera para el ejercicio económico 2019, facultando al Presidente la fijación de los honorarios. **10.** Aceptar la renuncia del Ing. James Arias Cisneros quien desempeñó el cargo de Presidente de Agnimitales S.A.. Finalmente, los señores accionistas se ratifican en las resoluciones adoptadas. Por no existir más puntos que tratar, el señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Termina la junta siendo las diez y siete horas con treinta y cinco minutos. Para constancia suscriben.

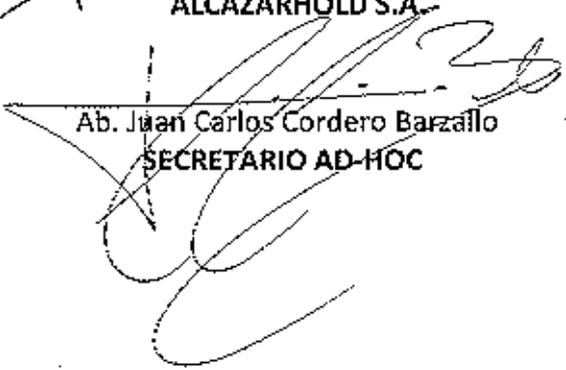

Ing. James Arias Cisneros
PRESIDENTE


Ing. Pablo Vázquez Rosales
GVC HOLDING S.A.


Dr. Alvaro Vázquez Cueva
VAPCORPORACIÓN S.A.


Ing. Pablo Vázquez Rosales
VAZPRO S.A.


Dr. José Andrés Valdivieso González
ALCAZARHOLD S.A.


Ab. Juan Carlos Cordero Barzallo
SECRETARIO AD-HOC